



Unión Europea  
FEDER  
Invertimos en su  
futuro



## **EXPEDIENTE Nº 01/2010**

***"PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE UN SERVICIO PARA DESARROLLO DE PUBLIRREPORTAJE ENMARCADO EN LA ACTIVIDAD 4 (ACTUACIONES TRANSVERSALES) DENTRO DEL PROYECTO RED GENERA"***



Unión Europea  
FEDER  
Invertimos en su  
futuro



## **PRIMERA. INTRODUCCIÓN**

### **El Proyecto RED GENERA.**

Dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013, subprograma Galicia-Norte de Portugal y según el documento con fecha de entrada 20 de abril de 2009 en el Consello Galego de Cámaras, del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión (Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda de España) y el Beneficiario Principal (Consello Galego de Cámaras) se estipularon las condiciones para el desarrollo del Proyecto Red-Genera 0089 con un coste total del Proyecto aprobado por importe de 1.676.289,36 €, con una contribución al mismo del 75% a través de Fondos FEDER de la Unión Europea por importe de 1.257.217,01 €.

Los socios/beneficiarios que forman parte del partenariado del Proyecto son:

1. Consello Galego de Cámaras (Beneficiario Principal / Jefe de Fila).
2. Cámara de Comercio e Industria de Ourense
3. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Pontevedra
4. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo
5. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tui
6. Fundación Galega para a Sociedade do Coñecemento
7. Sociedade Galega de Medio Ambiente (SOGAMA)
8. Centro de Valorización de Residuos (CVR)
9. AIMINHO-Asociación de Industrias do Minho
10. IDITE-Minho

El presente proyecto pretende fortalecer el sector del reciclado en la Eurorregión, respondiendo a la vez a la doble necesidad de prevenir la producción de residuos industriales y valorizar dichos residuos mediante el reciclado, la reutilización de materiales para otros procesos, o la valorización material (identificando los residuos que pueden poseer mayor valor añadido en el mercado) o energética.

Los socios constituirán una Red de Trabajo con el objetivo de dinamizar la Eurorregión, iniciativas innovadoras orientadas a la prevención en origen de la contaminación originada por los residuos, así como para cerrar el ciclo de vida de los residuos mediante la propuesta de nuevas iniciativas empresariales para su valorización, creando valor y consolidando así un sector de reciclado competitivo en la Eurorregión que contribuya al crecimiento económico sostenible y al aumento del empleo.

- Desarrollo conjunto y sistematización de una metodología de trabajo y diseño de las actuaciones específicas para identificar propuestas innovadoras orientadas a prevenir la producción de residuos en las PyMES y la reducción en origen, mejorando su comportamiento ambiental.
- Creación de un marketplace de R-Agents (expertos en residuos) capaz de asesorar a las empresas, identificar oportunidades de innovación y proponer proyectos colaborativos innovadores para la prevención, reducción y



Unión Europea  
FEDER  
Invertimos en su  
futuro



valorización de residuos en las Pymes de la Eurorregión, favoreciendo el desarrollo conjunto de soluciones, el intercambio de experiencias y buenas prácticas y la transferencia de tecnología. Los R-Agents tienen como misión dinamizar la Innovación en Pymes de manera proactiva, interaccionando con todos los agentes implicados y proponiendo soluciones y proyectos orientados a resultados en las necesidades y oportunidades detectadas. Desarrollo de un piloto con Pymes de la Eurorregión, que tenga como resultado planes y propuestas de prevención, reducción y valorización material de residuos en las Pymes, comenzando por los sectores: Construcción, Metal-Mecánica, Industria Alimentaria, Industria Textil-Confección-Calzado.

- Creación de un marketplace de entidades de Valorización y Reciclaje: promover el crecimiento económico mediante el desarrollo de iniciativas emprendedoras basadas en servicios medioambientales y logísticos, potenciando el mercado e industria de valorización y reciclaje en la Eurorregión, bajo criterios de Autosuficiencia, Proximidad y Sostenibilidad. Identificación de oportunidades y propuestas, análisis de las alternativas de valorización de los residuos industriales de la Eurorregión.
- Desarrollo conjunto de una Plataforma Colaborativa de Servicios Avanzados para el asesoramiento y apoyo a empresas, flujo continuo de información y formación, intercambio de experiencias y buenas prácticas, transferencia de conocimiento, know-how e identificación de tecnologías para la valorización de los residuos industriales de la Eurorregión.
- Desarrollo conjunto de un Observatorio de Valorización de Residuos Industriales de la Eurorregión, identificando el estado del arte, las mejores tecnologías disponibles, experiencias desarrolladas y buenas prácticas en la valorización de residuos industriales.
- Desarrollo conjunto de una IDE ( Infraestructura de Datos Espacial) de Residuos Industriales, como herramienta base para la elaboración del Mapa de Residuos Industriales de la Eurorregión, con datos georreferenciados de alto valor añadido para la toma de decisiones, diseño de políticas y estudio de viabilidad logística, técnica y económica de propuestas de gestión y valorización de residuos industriales.
- Creación y consolidación de una red de trabajo entre entidades tecnológicas y entidades del ámbito empresarial de las dos regiones, impulsando el Asociacionismo Empresarial y la intensificación y diversificación de las relaciones entre empresas, entre asociaciones empresariales y entre éstas y centros de I+D+i; creación de ambientes favorables para la cooperación empresarial, científica y tecnológica, para dinamizar procesos de innovación y de desarrollo tecnológico en conjunto por instituciones de ambos lados de la frontera, así como dinamizar proyectos consorciales de I+D en el ámbito de los residuos, con participación de instituciones de C&T y de empresas, acciones de demostración y transferencia de tecnología.



Unión Europea  
FEDER  
Invertimos en su  
futuro



- Promover las condiciones de desarrollo de las economías locales, estimulando los potenciales endógenos y factores de competitividad en un contexto de incidencia transfronteriza de creación de empleo.

En definitiva, la cooperación y gestión conjunta de los socios cooperantes en este proyecto se encuadra en la prioridad de incentivar la cooperación empresarial de Galicia y Norte de Portugal, a través de las entidades dinamizadoras cooperantes, de manera que se aprovechen los recursos endógenos (residuos), y se favorezca el desarrollo de actividades de investigación que permitan superar la especialización productiva de la frontera en sectores tradicionales.

## **SEGUNDO.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de este Pliego es la contratación de un servicio para desarrollo de PUBLIRREPORTAJE enmarcado en ACTIVIDAD 4 (ACTUACIONES TRANSVERSALES) DENTRO DEL PROYECTO RED GENERA, entendiéndose por PUBLIRREPORTAJE especial en prensa de tirada regional que englobe la Comunicación-Difusión, Seguimiento y Evaluación del PROYECTO RED GENERA, diseño, enmaquetación y contratación de medios de publicidad; tanto en medios on-line como en prensa, que debe publicarse a principios del mes de junio de 2010.

Además se solicita junto con el diseño y desarrollo del Publireportaje, el diseño y desarrollo de una Banner corporativo del Proyecto.

Así como el diseño y desarrollo de un video promocional del PROYECTO RED GENERA, todo ello señalado con detalle en apartado segundo de este Pliego.

## **TERCERO.- CARACTERISTICAS TECNICAS**

Siendo el objeto de contrato la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de un PUBLIRREPORTAJE consistente en edición especial en prensa de tirada regional que verse sobre el contenido, objetivos, y actividades realizadas y pendientes de realizar del PROYECTO RED GENERA, para ello se requiere como mínimo:

- El publireportaje deberá ocupar como mínimo 2 páginas y como máximo 4 páginas (entendiendo las páginas por ambas caras)
- El color deberá ser 50% en color y 50% en blanco y negro.
- Contratación de publicación en medios de comunicación escrita y on-line por parte de la empresa beneficiaria; todos los medios utilizados tienen que tener un ámbito de repercusión a nivel autonómico.



- El contenido, objetivos, actividades se extraerá de la página oficial del Proyecto [www.redgenera.org](http://www.redgenera.org)

En relación al diseño del Banner Corporativo habrá que atenerse a las prescripciones marcadas en el Manual de Identidad Gráfica que se adjunta a estos pliegos como anexo.

En relación al diseño y desarrollo de un video promocional su duración no puede ser inferior a 20 segundos ni superior a 30 segundos y se centrará en los contenidos del Proyecto que se pueden obtener de la página oficial [www.redgenera.org](http://www.redgenera.org)

En todo caso, la empresa adjudicataria desarrollará su trabajo bajo la dirección y supervisión de la Secretaria General de la Cámara, D<sup>a</sup> Charo Lorenzo Pontevedra.

#### **CUARTO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas del presente pliego de prescripciones técnicas deberán ser presentadas en la Cámara de Comercio de Pontevedra *hasta las 14 horas del día en que venza el plazo fijado por la recepción de la carta de invitación.* (cinco días hábiles, con régimen de urgencia, tras la recepción de la invitación)

Cada empresa deberá presentar un sobre con los documentos que más adelante se pasan a detallar, debiendo figurar en los sobres los datos de identificación de la empresa:

**Sobre número 1:** Oferta técnica y proposición económica: que incluirá el detalle de las soluciones para cada una de las necesidades que se describen en el presente pliego.

Con independencia de que el oferente pueda adjuntar a su oferta cuanta información complementaria considere de interés, deberá figurar al menos la siguiente organización de aparados:

1. Índice
2. Datos de la empresa: nombre, dirección, CIF, persona de contacto, teléfono, fax y mail de contacto
3. Proposición económica: deberá figurar el montante total IVA no incluido.
4. Acatamiento con carácter general a las condiciones del Pliego.
5. Descripción de las especificaciones técnicas: debe incluir una memoria descriptiva detallada de la solución propuesta para satisfacer los requisitos técnicos.
6. Equipo de trabajo y recursos: se incluirá la relación de componentes del equipo de trabajo, ordenada según la función. Se deberá adjuntar el CV del Director del Proyecto y para el resto del equipo datos necesarios que



Unión Europea  
FEDER  
Invertimos en su  
futuro



permitan demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente documento.

**Sobre número 2:** Documentación requerida por el pliego de cláusulas particulares relativa a:

1. Capacidad para contratar.
2. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
3. Presentación de la empresa.

#### **QUINTO: ACEPTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO**

La mera presentación de propuesta implica la aceptación sin reservas de las condiciones establecidas en el presente documento de Especificaciones para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.